

TÚ PUEDES SER CANDIDATO



VOTA 2025!
Sábado, 17 de mayo

Los residentes pueden presentar su candidatura del **1 de marzo de 2025** al 31 de marzo de 2025 para postularse a un puesto en el **Consejo Vecinal de Sunland-Tujunga**. La votación será el **sábado, 17 de mayo de 2025**, para ocupar los **21 escaños del Consejo**.

¿Quiénes pueden participar?

RESIDENTES (“STAKEHOLDERS”)

Eres considerado un **residente** del Consejo Vecinal de Sunland-Tujunga si **vives, trabajas o eres propietario de un inmueble** dentro de los límites del Consejo, en la Ciudad de Los Ángeles.

CANDIDATOS

Si deseas formar parte del Consejo y ayudar a dar forma al futuro de nuestra comunidad, **presenta un formulario de candidatura** antes de las **11:59 p.m. del lunes 31 de marzo de 2025**.

VOTANTES

Los residentes que tengan **al menos 16 años** pueden votar desde el **mediodía hasta las 4 p.m. el sábado, 17 de mayo de 2025**. El registro de votantes se realizará **en persona el mismo día de la votación**.

IMPORTANTE PARA 2025:

Los residentes deberán presentar **una identificación oficial con foto** y, en algunos casos, **documentación adicional** para calificar en una de las categorías indicadas en el reverso de este volante.

Para más información, visita o envía un correo electrónico a:

stnc.org

secretary@stnc.org



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Al menos un documento debe mostrar una dirección en Sunland-Tujunga dentro de la Ciudad de Los Ángeles, dentro de los límites del Consejo Vecinal de Sunland-Tujunga.

- No se aceptan apartados postales (P.O. Box).
- No se aceptan recibos de tiendas.
- Todos los documentos deben ser válidos a partir del 1 de enero de 2025.

Además de una identificación válida con foto, se aceptarán los siguientes documentos como prueba de residencia en Sunland-Tujunga para **candidatos y votantes**:

1. RESIDENTES

(Se requiere dirección en Sunland-Tujunga)

- Factura de servicios públicos actual (gas, agua, cable, etc.)
- Recibo de impuesto sobre la propiedad del condado de L.A.
- Estado de cuenta de hipoteca de vivienda
- Contrato de alquiler o arrendamiento
- Factura o acuerdo de asociación de propietarios (HOA)
- Seguro de vivienda o alquiler

2. NEGOCIOS

(Se requiere dirección en Sunland-Tujunga)

- Carnet de identificación del empleo en Sunland-Tujunga
- Carta del empleador verificando el empleo en Sunland-Tujunga
- Tarjeta de presentación del negocio
- Factura de servicios públicos actual del negocio
- Correo con el nombre del negocio y dirección en Sunland-Tujunga
- Estado de cuenta de hipoteca comercial o recibo
- Contrato de arrendamiento comercial o recibo
- Licencia comercial de la Ciudad de Los Ángeles
- Recibo de impuesto sobre la propiedad del condado de L.A.

3. ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Y COMUNITARIAS

- Membresía en la PTSA de una escuela en Sunland-Tujunga
- Estudiantes de al menos 16 años con identificación escolar de Sunland-Tujunga
- Carta de una escuela de Sunland-Tujunga que certifique inscripción o voluntariado
- Padre o tutor con boleta de calificaciones o credencial escolar de su hijo en una escuela de Sunland-Tujunga
- Miembro de una organización comunitaria o religiosa en Sunland-Tujunga con prueba de membresía (carta personalizada, carnet de identificación, lista de miembros, programa con tu nombre, etc.)
- Participación en organizaciones comunitarias de Sunland-Tujunga como **Rotary Club, Friends of the Sunland-Tujunga Library, Neighborhood Watch, Little Landers Historical Society, McGroarty Arts Center, etc.**



**SUNLAND-TUJUNGA
NEIGHBORHOOD COUNCIL**



Para más información, visita o envía un correo electrónico a:

stnc.org

secretary@stnc.org